49 ~~49~~

Asunción, 20 de Octubre de 1910.

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

N.º 158

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

1º) Autorizar al Consejo N. de Educación para llamar á licitación pública la construcción de dos edificios compuestos de 4 piezas y un zaguan para local de las escuelas de Ibicuí y Tabapy y otra en San Ignacio que constará de todas las piezas que indica el plano de escuelas graduadas, todas ellas con las modificaciones aprobadas por el P.E. por resolución de fecha 4 del corriente.

2º) Comuniquese, publiquese y dése al R. Oficial.

González Tavera

[illegible]